PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

RESOLUCIÓN STP Nº 87 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - STP – AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 06 de marzo de 2012.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - STP – AD REFERENDUM"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 330 (Productos de Papel, Cartón e Impresos), resultante de la Contratación Directa N° 06/2012.

El Memorándum STP/UOC/Nº 74/2012, de fecha 02 de marzo de 2012, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado y que se han cumplido con todos los requerimientos, por lo que corresponde la firma.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 06/2012, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 22 de febrero de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - STP – AD REFERENDUM"***, a ser afectada al **SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2012.

Que es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 06/2012 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 06 MAR 2012
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP Nº 07 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - STP – AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1 **Adjudicar** la Contratación Directa N° 06/2012 ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - STP – AD REFERENDUM"***, a la siguiente empresa oferente **FRIGON S.R.L., por un monto de Gs.11.844.300 (Guaraníes once millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos), por la modalidad de contrato abierto, por cantidades mínimas y cantidades máximas que pueden ser visualizados en el Anexo I – Cuadro de Precios Adjudicados,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

HUGO ROYG ARANDA
Ministro – Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 06 MAR 2012
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 87 /2012

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - CONTRATO ABIERTO AD REFERÉNDUM							FRIGON S.R.L.			
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima *	Cantidad máxima *	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1-	82121507-004	CARPETA CON LOGO DE LA STP	UNIDAD	EVENTO	500	1.000	Frigon	Nacional	1.875	1.875.000
2-	82121507-001	HOJAS SUELTAS TAMAÑO A4	UNIDAD	EVENTO	500	1.000	Frigon	Nacional	293	293.000
3-	82121507-003	TARJETONES	UNIDAD	EVENTO	500	1.000	Frigon	Nacional	303	303.000
4-	82121507-011	SOBRES PARA TARJETONES	UNIDAD	EVENTO	500	1.000	Frigon	Nacional	860	860.000
5-	82121507-002	TALONARIOS DE ORDEN DE TRABAJO	UNIDAD	EVENTO	10	20	Frigon	Nacional	13.075	261.500
6-	82121507-002	FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE CON MEMBRETE DE LA STP	UNIDAD	EVENTO	50	100	Frigon	Nacional	5.320	532.000
7-	82121507-011	SOBRE TIPO MANILA PAPEL MADERA CON MEMBRETE DE LA STP	UNIDAD	EVENTO	500	1.000	Frigon	Nacional	801	801.000
8-	82121507-011	SOBRE TIPO MANILA BLANCO CON MEMBRETE DE LA STP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	EVENTO	500	1.000	Frigon	Nacional	1.279	1.279.000
9-	82121507-018	BLOCK CON IMPRESIÓN DE MEMBRETE D LA INSTITUCIÓN PARA ANOTACIONES	UNIDAD	EVENTO	50	100	Frigon	Nacional	4.506	450.600
10-	82121505-004	TRÍPTICO DE LA INSTITUCIÓN	UNIDAD	EVENTO	100	200	Frigon	Nacional	2.281	456.200
11-	82121505-003	AFICHE	UNIDAD	EVENTO	500	1.000	Frigon	Nacional	883	883.000
12-	82121505-007	BANNER	UNIDAD	EVENTO	5	10	Frigon	Nacional	385.000	3.850.000
						*Precio Total:				11.844.300

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA 06 MAR 2012

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

MEMORANDUM DAJ N° 52/2012

A	:	**Econ. Hugo Royg,** Ministro – Secretario Ejecutivo, Secretaría Técnica de Planificación.-
DE	:	**Abog. Carla Clari Medina,** Asesora Jurídica Secretaría Técnica de Planificación.-
REF.	:	"Dictamen sobre viabilidad jurídica de la suscripción de la Resolución en el llamado "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES – STP – AD REFERENDUM" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".-
FECHA	:	2 de marzo del 2012.-

Con relación al tema de referencia, acerca de la suscripción de la Resolución en el llamado "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES – STP – AD REFERENDUM" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".-

Que, habiendo analizado exhaustivamente el proyecto de resolución a ser suscripto por el Ministro - Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, en el marco del llamado detallado en la referencia, es parecer de esta dependencia que el mismo no contraviene principios o normas constitucionales o legales, y específicamente se encuentra conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su Decreto reglamentario N° 21.909, por lo que deviene jurídicamente viable su suscripción.-

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. N° 10.210
STP

Atentamente.-